



PLAN OPERATIVO ANUAL COVIAL 2022

PROGRAMACIÓN TECHO PRESUPUESTARIO – JUNIO 2021



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS Y RESULTADOS.....	4
2. MARCO ESTRATEGICO DE LA INSTITUCIÓN.....	13
2.1. VISIÓN.....	13
2.2. MISIÓN.....	13
2.3. COMPETENCIAS.....	13
2.4. VALORES Y PRINCIPIOS.....	15
2.5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	16
2.5.1 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.....	16
2.5.2 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA.....	16
2.6. COMPROMISOS.....	16
3. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (RED DE PRODUCCIÓN).....	17
4. ACCIONES.....	18
4.1. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.....	18
4.2. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA.....	19
5. PROGRAMACIÓN Y COSTEO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A ENTREGAR.....	20
5.1 DETERMINACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y CATEGORIAS DE CENTROS DE COSTO.....	20
5.2 PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO.....	20
5.3 DETALLE DE INSUMOS, SUBPRODUCTOS Y COSTOS DE CADA CENTRO DE COSTO.....	20
6. PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO (GRUPO 0).....	20
7. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (POA 2022 Y POM 2022-2026).....	20
8. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PROYECTOS DE INVERSION (POA 2022 Y POM 2022-2026).....	20
9. DEFINICIÓN DE INDICADOR DE RESULTADO Y PRODUCTO.....	21
a. DEFINICIÓN DE INDICADORES DE PRODUCTO.....	21
ANEXOS.....	22
1) MATRICES SOLICITADAS.....	22
2) PLAN DE MANTENIMIENTO VIAL 2022.....	22
3) REPORTE DE DEUDA REGISTRADA.....	22
4) REPORTE DE SENTENCIAS JUDICIALES.....	22
5) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) VINCULADOS A COVIAL.....	22

INTRODUCCIÓN.

El mantenimiento de la Red Vial registrada, es una de las actividades más importantes en aporte al turismo, desarrollo y competitividad para el país. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– según su Acuerdo de creación tiene a su cargo el mantenimiento de las rutas registradas en la Red Vial a cargo de la Dirección General de Caminos, como rutas Departamentales, Nacionales y Centroamericanas.

El Plan Operativo Anual es el reflejo de las necesidades a satisfacer por medio de la asignación de recursos en proyectos específicos, de acuerdo a las funciones por las cuales fueron creadas las distintas instituciones del Estado, y esta Unidad Ejecutora en específico.

Se presenta una síntesis de los ámbitos en los cuales está involucrada la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, los resultados y proyectos que se necesitan ejecutar en el año 2022 dentro de las funciones del mantenimiento de la Red Vial registrada a Nivel Nacional.

El Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial ha sido planteado siguiendo los lineamientos de la Política General de Gobierno 2020-2024, la Guía Conceptual de Gestión por Resultados del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y las Directrices para la formulación Plan presupuesto en el Marco de Gestión por Resultados, emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

1. PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS Y RESULTADOS.

Se identificaron los aspectos vulnerables a nivel institucional de cada dependencia entorno a la provisión de infraestructura a nivel nacional. Se analizó la entrega anual y multianual de infraestructura de salud, infraestructura de educación e infraestructura vial a la población guatemalteca y el procedimiento de esta entrega para identificar la principal problemática. El problema central es la baja dotación de la infraestructura pública para la satisfacción de las necesidades de salud, educación y de infraestructura vial de la población de Guatemala. Una de las causas que contribuyen a esta problemática es la debilidad institucional las cuales afectan los procesos de planificación, continuidad y cumplimiento. Debido a esto no se cumplen con los programas y proyectos incluidos en la planificación de cada unidad ejecutora. Esto deriva en una insuficiente infraestructura para la atención a nivel nacional de los servicios básicos que requiere la población en general y en particular a el acceso a los servicios de calidad los cuales son parte de las prioridades de la política de gobierno.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- el Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano, disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. El IDH en Guatemala ha mejorado en los últimos años, del 2000 al 2014, pero a un ritmo muy lento. Según el reporte de la Organización de Naciones Unidas -ONU-, el país se sitúa en número 126 en el ranking mundial con un valor de 0.651, y es parte de los 10 países con IDH más bajos de América. La falta de estos servicios repercute en el índice de desarrollo humano.

Según reportes del Índice de Competitividad del 2019, Guatemala se encuentra en el puesto número 102 de 141 países evaluados con respecto a la infraestructura. El puntaje (55.9) es menor que el alcanzado en el 2018 y que la media en Latino América y el Caribe. En general el país ocupa el ranking número 98 respecto de los demás países. El Índice de Competitividad del 2019 menciona específicamente la calidad de carreteras en extensión y condición y Guatemala tiene el ranking número 132. Con respecto al PIB, Guatemala invierte un 12% del PIB en infraestructura, ubicándose en los últimos países latinoamericanos en priorizar este tipo de inversiones. La inversión debería ser de al menos 25% para que Guatemala genere mayores oportunidades para sus habitantes y se reduzca la pobreza y pobreza extrema.

Es necesario proyectar construcción, ampliación y un mejoramiento de la infraestructura que presta servicios de salud y educación, así como de la red vial del país para mejorar las condiciones de la

población y que estas propicien una mejor competitividad y una mejora en la calidad de vida para los guatemaltecos.

ANEXO- Matriz 7 PEI CIV PROBLEMÁTICA

ANÁLISIS DE ACTORES POR ÁREA DE ACCIÓN.

Los principales actores dentro de las dependencias de Dirección General de Caminos -DGC-, Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, Fondo de Seguro Social -FSS- y Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- son la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-. A continuación, se presenta el análisis de actores institucional y en cada una de las áreas de forma general y específica.

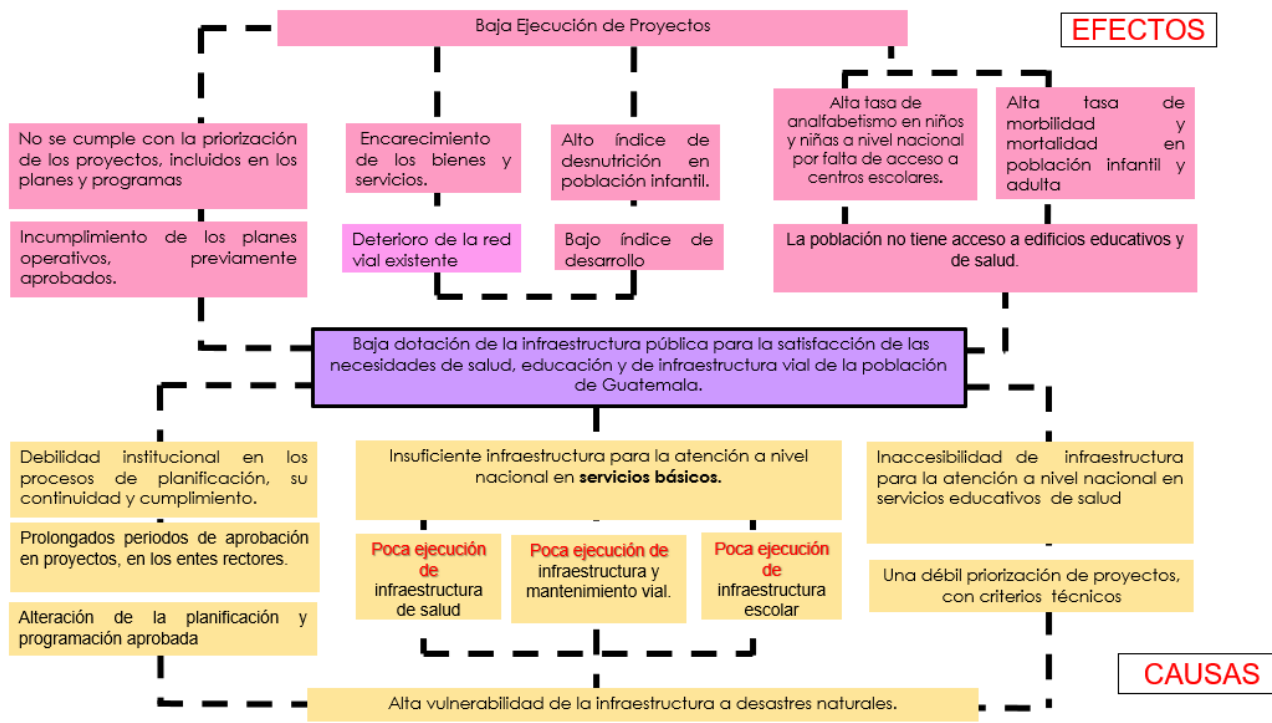
Dentro del ministerio existen tres unidades ejecutoras que están directamente relacionadas con el desarrollo de la Infraestructura Vial, las cuales son la Dirección General de Caminos, Unidad Ejecutora de Conservación Vial y Fondo Social de Solidaridad. Por sus diferentes características, se realiza el análisis de actores por cada entidad, utilizando la siguiente ponderación para cada análisis. El ministerio desarrolla proyectos de infraestructura escolar y de salud a través de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, enfocados en la construcción, ampliación, reposición, mejoramiento y equipamiento para centros educativos de los distintos niveles.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ACTORES INTERNOS	SECTORES	ACTORES EXTERNOS	
	Autoridades Superiores, Personal Administrativo, Técnico y Operativo de las Unidades Ejecutoras que integran el Ministerio.	INFRAESTRUCTURA	Contratistas del Estado Gobiernos Municipales Población Beneficiaria Cocodes/Codedes/Comunes Ministerio de Ambiente y Recurso Humano Congreso de la Republica Supervisores Ministerio de Salud Ministerio de Educación Ministerio de Trabajo Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo -AACIO-	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN-

ANEXO- Matriz 8 PEI CIV ANÁLISIS DE ACTORES (GENERAL Y POR DEPENDENCIAS)

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS. MODELO CONCEPTUAL (ÁRBOL DE PROBLEMAS):

ÁRBOL DE PROBLEMAS



MODELO EXPLICATIVO:

De acuerdo con el análisis de la problemática, la infraestructura vial, de educación, de salud y estatal a nivel nacional, se construye el modelo explicativo siguiente:

Problemática: Baja dotación de la infraestructura pública para la satisfacción de las necesidades de salud, educación y de infraestructura vial de la población de Guatemala.

Factores causales críticos		Qué	Quienes	Indicadores	Magnitud	Valorización de la Fuerza Explicativa
Indirectos de Alta Incidencia	Directos					
No se cumple con la priorización de los proyectos, incluidos en los planes y programas	Debilidad institucional en los procesos de planificación, su continuidad y cumplimiento.	INCREMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DE SALUD E INFRAESTRUCTURA ESTATAL, PROMOVER MEJORAS EN LA MISMA PARA BENEFICIO DE LOS USUARIOS	POBLACIÓN EN GENERAL QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DE SALUD E INFRAESTRUCTURA ESTATAL.	Mantenimiento de la red vial registrada	LOGRAR UN INCREMENTO DEL 1% EN INFRAESTRUCTURA VIAL ANUALMENTE Y UN PROMEDIO DEL 18% EN INFRAESTRUCTURA ESTATAL	Se estima un incremento moderado el cual está sujeto al presupuesto asignado anualmente.
Alteración de la planificación y programación aprobada				Mantenimiento de la red vial no pavimentada		
Falta de infraestructura escolar	Insuficiente y infraestructura para la atención a nivel nacional en servicios básicos.			Incremento de la red vial registrada		
Falta de infraestructura y mantenimiento vial.				Incremento de la Infraestructura Educativa		
Falta de infraestructura de salud				Incremento de la Infraestructura de Salud		
Una débil priorización de proyectos, con criterios técnicos	Inaccesibilidad de infraestructura para la atención a nivel nacional en servicios educativos de salud			Incremento de la Población beneficiada con mobiliario Escolar		
				Incremento de la Infraestructura de Edificios Públicos		

Modelo Prescriptivo:

La infraestructura pública a nivel nacional es de alta prioridad, derivado que es uno de los factores principales para el desarrollo a nivel nacional, por el gran impacto que tiene en el desarrollo socio económico de la población en general a nivel nacional.

Problema	Factores Causales Vinculados	Quiénes	Región Geográfica Nacional	% Impacto	Fuente de Información	Tipo de Estudio	Año	Conclusiones del Estudio	intervenciones o Producto
Déficit en la dotación de la infraestructura pública para la satisfacción de las necesidades de salud, educación y de infraestructura vial de la población de Guatemala.	Debilidad institucional en los procesos de planificación, su continuidad y cumplimiento	Población en general que requieran los servicios de infraestructura educativa, de salud e infraestructura estatal	Población en General	Lograr un incremento del 1% en infraestructura vial anualmente y un promedio del 18% en infraestructura estatal	Dirección General de Caminos, Fondo Social de Solidaridad, Unidad de Conservación Vial y Unidad de Construcción de Edificios del Estado	Institucional	2020	Fortalecer la infraestructura pública en salud, educación y vial a nivel nacional	Infraestructura pública a nivel nacional en óptimas condiciones
	Insuficiente y infraestructura para la atención a nivel nacional en servicios básicos								
	Inaccesibilidad de infraestructura para la atención a nivel nacional en servicios educativos de salud								

Análisis de la Población:

En base a la información del XII Censo Nacional de Población y el VII de Habitación realizado por Instituto Nacional de Estadística – INE en el año 2018, se realizaron las estimaciones de la población para el periodo 2021-2025, logrando establecer que para el año 2022 la población alcanzará un total de 19,368,938.

En relación con la distribución por las regiones geográficas, la más significativa corresponde a la región Suroccidente con un 23.84% del total, la región Metropolitana con un 20.23%, la región Noroccidente con un 14.23%, la región Central con un 11.27%, la región Norte con un 10.16%, la región Nororiente con un 8.36%, la región Suroriente con un 8.24% y la región Petén con 3.66%.

En el tema de la población indígena a nivel nacional se estima para el año 2022 un total de 8,069,099 habitantes, que representan un 41.66%, las etnias más representativas son: 1. K'iche con un 27.07%, 2. Q'eqchi' 22.07%, 3. Kaqchikel 17.21%, 4. Mam 13.57%, 5. Q'anjobal 3.35%.

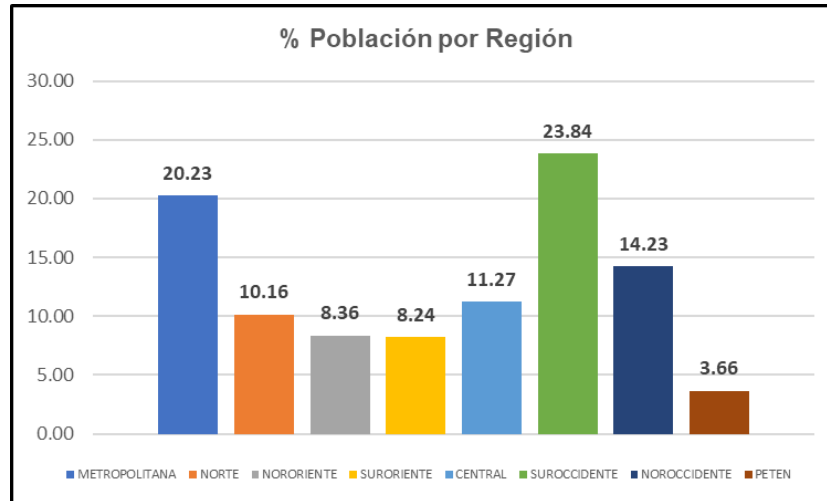
Cuadro 03 Proyección de la Población Periodo 2021-2025
en base al XII Censo Nacional de Población – INE - 2018

Orden	Municipio	2,021	2,022	2,023	2,024	2,025	%
I	Guatemala	3,670,376	3,919,052	4,184,577	4,468,092	4,770,815	20.23%
II	Baja Verapaz	364,564	389,264	415,637	443,798	473,866	2.01%
	Alta Verapaz	1,479,113	1,579,326	1,686,329	1,800,582	1,922,576	8.15%
	TOTAL	1,843,677	1,968,590	2,101,967	2,244,380	2,396,442	10.16%
III	El Progreso	215,021	229,589	245,144	261,753	279,488	1.19%
	Izabal	497,512	531,219	567,211	605,641	646,674	2.74%
	Zacapa	298,703	318,941	340,550	363,623	388,260	1.65%
	Chiquimula	505,272	539,506	576,058	615,088	656,761	2.79%
	TOTAL	1,516,509	1,619,256	1,728,964	1,846,105	1,971,183	8.36%
IV	Santa Rosa	482,805	515,516	550,444	587,738	627,558	2.66%
	Jalapa	417,454	445,737	475,937	508,182	542,613	2.30%
	Jutiapa	594,542	634,824	677,835	723,760	772,796	3.28%
	TOTAL	1,494,801	1,596,077	1,704,215	1,819,680	1,942,967	8.24%
V	Sacatepéquez	402,293	429,549	458,652	489,727	522,907	2.22%
	Chimaltenango	749,608	800,396	854,624	912,527	974,353	4.13%
	Escuintla	892,530	953,001	1,017,569	1,086,511	1,160,125	4.92%
	TOTAL	2,044,431	2,182,946	2,330,845	2,488,765	2,657,385	11.27%
VI	Sololá	513,209	547,981	585,107	624,750	667,078	2.83%
	Totonicapán	509,540	544,063	580,924	620,283	662,309	2.81%
	Quetzaltenango	972,777	1,038,685	1,109,058	1,184,199	1,264,431	5.36%
	Suchitepéquez	675,252	721,002	769,851	822,010	877,704	3.72%
	Retalhuleu	397,860	424,816	453,599	484,331	517,146	2.19%
	San Marcos	1,256,631	1,341,771	1,432,679	1,529,746	1,633,390	6.93%
	TOTAL	4,325,270	4,618,317	4,931,219	5,265,320	5,622,057	23.84%
VII	Huehuetenango	1,425,101	1,521,655	1,624,751	1,734,831	1,852,370	7.86%
	Quiché	1,155,572	1,233,865	1,317,462	1,406,723	1,502,032	6.37%
	TOTAL	2,580,673	2,755,520	2,942,213	3,141,555	3,354,402	14.23%
VII	Petén	664,180	709,180	757,228	808,532	863,312	3.66%
	TOTAL PAÍS	18,139,917	19,368,938	20,681,228	22,082,428	23,578,564	100.00%

Gráfica No 01

% Población por Región

en base al XII Censo Nacional de Población – INE - 2018



Cuadro 04 Población Indígena

en base al XII Censo Nacional de Población – INE - 2018

No	Etnia	%
1	Achi	2.59
2	Akateka	1.06
3	Awakateka	0.20
4	Ch'orti'	1.81
5	Chalchiteka	0.54
6	Chuj	1.47
7	Itza'	0.05
8	Ixil	2.15
9	Jakalteko /Popti'	0.87
10	K'iche'	27.07
11	Kaqchikel	17.21
12	Mam	13.57
13	Mopan	0.05
14	Poqomam	0.75
15	Poqomchi'	2.85
16	Q'anjob'al	3.35
17	Q'eqchi'	22.07
18	Sakapulteka	0.21

19	Sipakapense	0.28
20	Tektiteka	0.05
21	Tz'utujil	1.71
22	Uspanteka	0.08

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS POR ÁREA DE ACCIÓN

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Como parte del proceso de planificación, las unidades ejecutoras el Ministerio, se plantean objetivos concretos, en torno al cumplimiento de sus funciones sustantivas, las cuales se describen a continuación.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del país, favoreciendo la integración regional, el crecimiento socioeconómico del área rural, el acceso a sitios de interés turístico y nuevos mercados, tanto en el ámbito nacional como internacional y responder en caso de emergencias por daños en la red vial ocasionados por la vulnerabilidad a fenómenos naturales.

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Realizar actividades correctivas y preventivas, en la Red Vial pavimentada y la Red Vial no pavimentada a nivel nacional, que se clasifican en Rutas Centroamericanas, Nacionales, y Departamentales; con el fin de detener el deterioro de los pavimentos, mejorar las condiciones de las carreteras de terracería, dar mantenimiento a puentes de concreto y de metal, bóvedas y alcantarillas, mantener las pistas de los aeropuertos, colocar señalización horizontal y vertical. Todo esto con la finalidad de mantener la transitabilidad de los vehículos durante todo el año en la Red Vial Registrada; que para el año 2021 se espera tenga una extensión de 7,500 kilómetros de carreteras Pavimentadas, y una extensión de 5,300 kilómetros de carreteras No Pavimentadas a Nivel Nacional.

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO

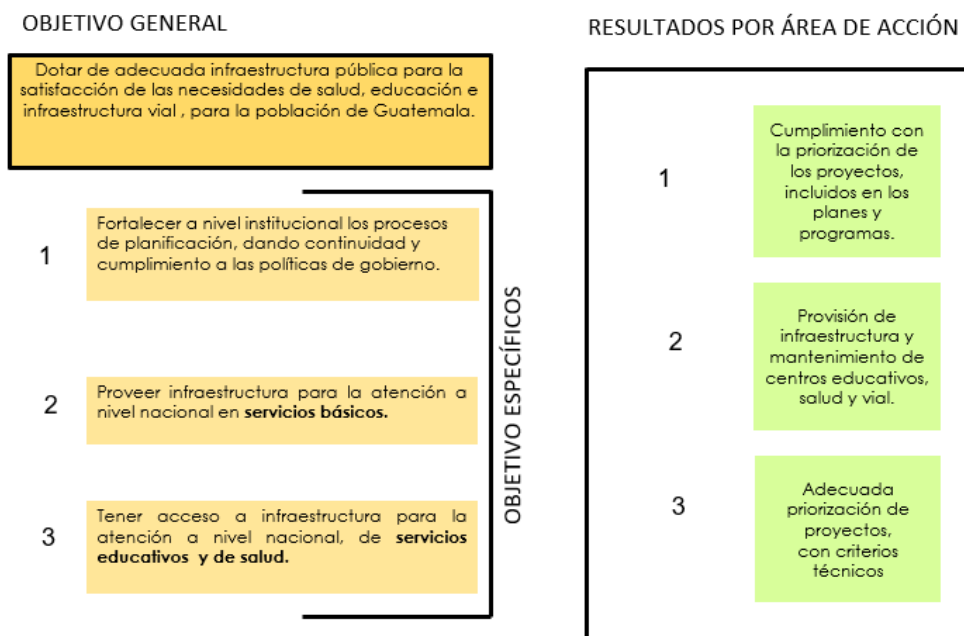
Incrementar entre los años 2,021 a 2,025 la infraestructura la infraestructura educativa, hospitalaria e infraestructura estatal y así promover mejoras en beneficio de los usuarios a nivel nacional, y con ello elevar el nivel del entorno de desarrollo educativo y de atención médica de la población a nivel nacional en general.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Dotar a las comunidades urbanas y rurales del país mediante la ejecución de proyectos de infraestructura vial y proyectos de infraestructura en obra pública a nivel nacional que sea competencia de la institución, permitiendo con ello mejorar el desarrollo económico del país y la calidad de vida de los habitantes de Guatemala.

RESULTADOS INSTITUCIONALES

A nivel ministerial se desarrollarán los mecanismos para lograr los siguientes objetivos:



Cuadro 05
Resultados Institucionales

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA						
RESULTADOS INSTITUCIONALES						
PROBLEMA	RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	CAMBIO	TIEMPO/ MAGNITUD	CONDICIÓN DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN
DOTAR DE ADECUADA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SALUD, EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA LA POBLACIÓN DE GUATEMALA.	CUMPLIMIENTO CON LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS, INCLUIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS.	POBLACIÓN EN GENERAL QUE UTILIZA LAS RUTAS PAVIMENTADAS Y NO PAVIMENTADAS DEL PAÍS Y QUE NECESITA CENTROS DE SALUD Y EDUCACION CERCA DE SUS HOGARES.	INCREMENTAR, MEJORAR Y MANTENER EL ESTADO DE LA RED VIAL Y AUMENTAR LA COBERTURA DE CENTROS DE SALUD Y CENTROS DE EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL.	INCREMENTAR LA RED VIAL ASFALTADA Y REGISTRADA A NIVEL NACIONAL EN UN 1% ANUAL Y MANTENER EN UN 84%, FAVORECIENDO LA INTEGRACIÓN REGIONAL, EL CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DEL ÁREA RURAL, EL ACCESO A SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO Y NUEVOS MERCADOS, TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO INTERNACIONAL. Y MANTENER EL CRECIMIENTO DE LA COBERTURA DE CENTROS ECOLARES Y DE SALUD EN UN 1% ANUAL.	INCREMENTAR, MEJORAR Y MANTENER LA RED VIAL ASFALTADA Y REGISTRADA	SE BUSCA PERMITIR EL ACCESO A LAS COMUNIDADES A LOS MERCADOS REGIONALES Y SUPRAREGIONALES
	PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS, SALUD Y VIAL.					
	ADECUADA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, CON CRITERIOS TÉCNICOS.					

2. MARCO ESTRATEGICO DE LA INSTITUCIÓN.

2.1. VISIÓN.

Ser una Institución del Estado garante de la conservación vial del país, ejecutando un mantenimiento integral con estándares internacionales, contando con los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos necesarios, que permita una mayor transitabilidad y seguridad a nivel nacional que contribuya al crecimiento y desarrollo económico y social del país, enmarcado en la normativa nacional vigente.

2.2. MISIÓN.

Conservar y mejorar la red vial pavimentada y no pavimentada del país, con una adecuada y eficiente estrategia de mantenimiento anual y multianual, que garantice la transitabilidad a nivel nacional, por medio de la transparente administración del presupuesto asignado.

2.3. COMPETENCIAS.

Administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente en, forma directa o indirectamente, que se perciben para la conservación vial.

Mantener la red vial del país, en las mejores condiciones de transitabilidad, incluyéndose dentro de la misma, las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales y carreteras no pavimentadas; llevando a cabo trabajos o servicios de mantenimiento, periódico, rutinario, preventivo y de emergencia.

Los mantenimientos de emergencia, deberán ser certificados como tales, por la coordinadora nacional para la reducción de desastres (CONRED), previo a la realización de los mismos. La inversión de mantenimiento periódico, no podrá ser mayor de ciento cincuenta millones de quetzales (Q.150,000,000.00) anuales del presupuesto de la unidad ejecutora de conservación vial.

Se excluyen las siguientes actividades, de las funciones de la unidad ejecutora de conservación vial:

- Trabajos, obras o servicios de mantenimiento que impliquen colocación de carpeta en carretera de terracería.
- Aquellos trabajos que impliquen la construcción de carreteras nuevas.
- Aquellos que sean competencia de la Dirección General de Caminos u otra entidad del estado.

Determinar las rutas viales que requieren de mantenimiento periódico mayor e informar a la Dirección General de Caminos, para que esta institución las incluya en su programación de ejecución respectiva. Proponer al

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Política Nacional para la Conservación de la Red Vial nacional, de acuerdo a las políticas de gobierno.

OTRAS COMPETENCIAS.

- Recopilar, analizar y depurar, con fines estadísticos y de planificación, los proyectos de Conservación Vial;
- Elaborar las bases de concursos y los términos de referencia que se requieran para las contrataciones, a excepción del mantenimiento periódico, cuyo rector es la Dirección General de Caminos, siendo este el que elabora las bases y términos de referencia;
- Suscribir, en forma directa o a través del Fideicomiso en su caso, los contratos administrativos o en documento privado, según corresponda y que sean necesarios para la planificación, administración, ejecución y supervisión de las obras de conservación de la red vial;
- Gestionar ante las instituciones correspondientes, el establecimiento de los mecanismos e instrumentos financieros necesarios para la gestión de la conservación vial;
- Gestionar para que los recursos financieros se sitúen oportunamente a favor de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-;
- Contratar el servicio para el control de pesos y dimensiones de vehículos;
- Rendir cuenta anual de los gastos realizados, kilómetros atendidos y costos unitarios de la conservación vial atendida;
- Modificar su reglamento interno el cual será aprobado por el Consejo Consultivo;
- Otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones que le correspondan, de acuerdo a la legislación vigente.

2.4. VALORES Y PRINCIPIOS.

VALORES.

- Integridad: Actuar con honestidad, de forma confiable, de buena fe y a favor del interés público.
- Honestidad: Reflejar buen comportamiento y un correcto proceder, con decencia y decoro.
- Respeto y Tolerancia: Ofrecer un trato digno, con igualdad de derechos para todas las personas con quien se relacione en el desempeño de sus funciones, sin violencia o discriminación alguna y promoviendo una amplia comunicación.
- Probidad: Actuar con rectitud, lealtad, honestidad y honradez, en las actividades que realice en el ejercicio de sus funciones, subordinando todo interés de tipo personal al interés social.
- Equidad: Actuar con ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece, implica la toma de decisiones sin sesgos ni prejuicios que pongan en desventaja a ciertas personas en beneficio de otros.
- Responsabilidad: Cumplir con las obligaciones y cuidado al tomar decisiones o realizar las actividades asignadas, asumiendo las consecuencias que le correspondan.
- Disciplina: Actuar de manera ordenada y constante en el cumplimiento de reglas o normas de conducta para el logro de los objetivos institucionales.
- Lealtad: Actuar para el interés institucional buscando en todo momento el cumplimiento de su visión, misión, principios, valores, objetivos y metas.
- Transparencia: Documentar todos los actos de su gestión y la publicación de los mismos.

PRINCIPIOS.

- Actuar en obediencia a lo establecido en la legislación nacional vigente, aplicable en el tema.
- Actuar de manera franca y transparente, respetando las disposiciones institucionales relacionadas con las normas de conducta.
- Trabajar con identificación y sensibilización hacia las necesidades de las personas con las que tenga relación por el ejercicio de sus funciones.
- Actuar con diligencia conforme a la cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones, a fin de alcanzar las metas institucionales y; maximizando los recursos asignados.
- Brindar un trato equitativo a todas las personas que utilicen los servicios que presta el Ministerio sin distinción, exclusión, restricción o preferencia.

2.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Realizar actividades correctivas y preventivas, en la Red Vial pavimentada y la Red Vial no pavimentada a nivel nacional, que se clasifican en Rutas Centroamericanas, Nacionales, y Departamentales; con el fin de detener el deterioro de los pavimentos, mejorar las condiciones de las carreteras de terracería, dar mantenimiento a puentes de concreto y de metal, bóvedas y alcantarillas, mantener las pistas de los aeropuertos, colocar señalización horizontal y vertical. Todo esto con la finalidad de mantener la transitabilidad de los vehículos durante todo el año en la Red Vial Registrada; que para el año 2022 se espera tenga una extensión de 7,500 kilómetros de carreteras Pavimentadas, y una extensión de 5,500 kilómetros de carreteras No Pavimentadas a Nivel Nacional.

OBJETIVO OPERATIVO No.1 (11-01-000-001).

2.5.1 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.

Para el año 2022, atender 6,585 Kilómetros de la Red Vial pavimentada a nivel nacional, clasificada en Rutas Centroamericanas, Nacionales, y Departamentales; que incluyen la incorporación de los kilómetros construidos por la Dirección General de Caminos. Realizar actividades correctivas en puentes de concreto y puentes de metal ubicados en dichas rutas registrada a nivel nacional para elevar la transitabilidad en las carreteras.

OBJETIVO OPERATIVO No.2 (11-02-000-001).

2.5.2 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA.

Para el año 2022, atender 5,353 Kilómetros de la Red Vial no pavimentada a nivel nacional, clasificada en Rutas Nacionales, y Departamentales; rutas registrada a nivel nacional para elevar la transitabilidad en las carreteras.

2.6 COMPROMISOS.

1. Mantenimiento de 6,585 Kilómetros de la Red Vial Pavimentada Registrada, para beneficiar a la población a nivel nacional.
2. Mantenimiento de 5,353 Kilómetros de la Red Vial No Pavimentada Registrada, para beneficiar a la población a nivel nacional.

3. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (RED DE PRODUCCIÓN).

PRODUCTOS:

Dirección y Coordinación. 11-00-000-0001-000

Corresponde al funcionamiento para poder realizar las actividades administrativas de la Unidad.

Red Vial Pavimentada con Servicios de Mantenimiento (Fideicomiso). 11-01-000-001-000

Corresponde a los servicios de mantenimiento en la Red Vial Pavimentada registrada a nivel nacional, compromisos financieros de años anteriores.

Red Vial Pavimentada con Mantenimiento (Ejecución Normal). 11-01-000-002-000

Corresponde a los servicios de mantenimiento en la Red Vial Pavimentada registrada a nivel nacional, beneficiando a la población en general, a través de la contratación de empresas contratistas durante todo el año.

Red Vial Rural con Servicios de Mantenimiento (Fideicomiso). 11-02-000-001-000

Corresponde a los servicios de mantenimiento en la Red Vial no pavimentada registrada a nivel nacional, compromisos financieros de años anteriores.

Red Vial Terciaria con Mantenimiento (Ejecución Normal). 11-02-000-002-000

Corresponde a los servicios de mantenimiento en la Red Vial no pavimentada registrada a nivel nacional, beneficiando a la población en general, a través de la contratación de empresas contratistas durante todo el año.

SUBPRODUCTOS:

Dirección y Coordinación.

Corresponde al funcionamiento para poder realizar las actividades administrativas de la Unidad.

Red Vial Pavimentada con Servicios de Mantenimiento (Fideicomiso).

Corresponde a los servicios de mantenimiento en la Red Vial Pavimentada registrada a nivel nacional, compromisos financieros de años anteriores.

Red Vial Pavimentada con Mantenimiento (Ejecución Normal).

Corresponde a los servicios de mantenimiento en la Red Vial Pavimentada registrada a nivel nacional, beneficiando a la población en general, a través de la contratación de empresas contratistas durante todo el año.

Red Vial Rural con Servicios de Mantenimiento (Fideicomiso).

Corresponde a los servicios de mantenimiento en la Red Vial no pavimentada registrada a nivel nacional, compromisos financieros de años anteriores.

Red Vial Terciaria con Mantenimiento (Ejecución Normal).

Corresponde a los servicios de mantenimiento en la Red Vial no pavimentada registrada a nivel nacional, beneficiando a la población en general, a través de la contratación de empresas contratistas durante todo el año.

4. ACCIONES.

4.1 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.

11-01-000-001-000

Para recuperar las condiciones de transitabilidad en la Red Vial Pavimentada Registrada a nivel nacional, comprende las siguientes tareas:

BACHEO:

- Efectuar trabajos de sello de baches con mezcla asfáltica que se formen en la superficie de rodadura.
- Reposición de material de base donde el bache se profundice hasta las capas inferiores de la estructura del pavimento.
- Protección de taludes inestables y remoción de derrumbes.
- Evacuación del agua pluvial mediante la construcción de cunetas.

RECAPEO DE LA RED VIAL:

- Colocar mezcla asfáltica, sobre la carpeta de rodadura existente, con el objetivo de reforzar estructuralmente el pavimento.

FRESADO/RECICLADO:

- Es la operación de remoción y/o recuperación de la capa superior de la superficie del pavimento, a la profundidad máxima indicada en las especificaciones, para proporcionar una superficie uniforme de conformidad con las elevaciones y pendientes longitudinales y transversales establecidas en la sección típica.

LIMPIEZA DE CARRETERAS:

- Mantener limpia la superficie de rodadura, los hombros y el derecho de vía.
- Encalar bordillos y cunetas.
- Mantener libres de basura y sedimentos las estructuras de drenaje longitudinal y transversal.
- Mantener limpias las señales verticales y las defensas metálicas.

SELLADO DE GRIETAS:

- Efectuar trabajos de sellado de grietas de pavimento, para evitar la filtración de agua a la estructura del pavimento prolongando su vida útil. Esta actividad se realiza en pavimento de reciente construcción, que no presenten daños o deformaciones.

MANTENIMIENTO DE PUENTES:

- Reparación, readecuación y mejora de las estructuras de puentes y bóvedas que presenten deterioro por el uso, accidentes u otros factores, para mantener el nivel de servicio de la estructura.

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL:

- Mejorar la señalización horizontal existente repintando las líneas centrales y laterales que han sido eliminadas por efecto de deterioro de la pintura. Estos trabajos se realizan para preservar la seguridad del usuario en condiciones de poca visibilidad.

SEÑALIZACIÓN VERTICAL:

- Sustituir las señales verticales que estén en mal estado o que hayan sido destruidas accidentalmente.
- Realizar trabajos de señalización vertical en aquellos tramos donde se realicen trabajos de ampliación o que sufran ampliaciones y/o modificaciones.

DEFENSAS METÁLICAS:

- Reparación y/o sustitución de defensas metálicas que sufren daños causados por impactos vehiculares, por las inclemencias del tiempo o por antigüedad.

OBRA CIVIL:

- Realizar trabajos necesarios en las carreteras de la Red Vial Pavimentada que consisten en estabilización de taludes, protección de bóvedas y alcantarillas.

SUPERVISIÓN VIAL:

- Llevar el control y seguimiento de las obras realizadas dentro de los estándares técnicos especificados en las normas técnicas aprobadas por la Institución, para garantizar la cantidad y calidad de la ejecución del mantenimiento.

SUPERVISIÓN DE PESOS Y DIMENSIONES:

- Operación de Estaciones de Basculas.
- Operación de Basculas Móviles en tramos de mayor tránsito.
- Mantener dentro de los límites permitidos las cargas que transitan en las carreteras de la Red Vial.

4.2 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA.

11-02-000-001-000

Para mantener las condiciones de transitabilidad en la Red Vial No Pavimentada a nivel nacional, comprende las siguientes tareas:

MANTENIMIENTO TERRACERÍA:

- Reacondicionamiento de la rodadura para mantener la transitabilidad en el tramo.
- Reposición de la capa de balasto donde se haya perdido el material de la rodadura.
- Mejorar el drenaje menor, colocando las líneas de drenaje transversal (alcantarillas) necesarias.
- Construcción de drenajes longitudinales que sean necesarios (cunetas y contra cunetas revestidas y sin revestir).

LIMPIEZA DE CARRETERAS TERRACERÍA:

- Mantener libres de obstáculos los drenajes transversales y longitudinales.
- Mantener el derecho de vía con la vegetación controlada.
- Remover derrumbes menores.

OBRAS DE ARTE:

- Realizar trabajos necesarios en las carreteras de la Red Vial No Pavimentada que consisten en estabilización de taludes, protección de bóvedas y alcantarillas.

SUPERVISIÓN VIAL:

- Llevar el control y seguimiento de las obras realizadas dentro de los estándares técnicos especificados en las normas técnicas aprobadas por la Institución, para garantizar la cantidad y calidad de la ejecución del mantenimiento.

5. PROGRAMACIÓN Y COSTEO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A ENTREGAR.

5.1 DETERMINACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y CATEGORIAS DE CENTROS DE COSTO.

Ver matrices Adjuntas.

5.2 PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO.

Ver matrices Adjuntas.

5.3 DETALLE DE INSUMOS, SUBPRODUCTOS Y COSTOS DE CADA CENTRO DE COSTO.

Ver matrices Adjuntas.

6. PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO (GRUPO 0).

Ver matrices Adjuntas.

7. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (POA 2022 Y POM 2022-2026).

Ver matrices Adjuntas.

8. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PROYECTOS DE INVERSION (POA 2022 Y POM 2022-2026).

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial no ejecuta ningún proyecto de inversión, el presupuesto a cargo de COVIAL es de funcionamiento debido a que las actividades de mantenimiento no generan capital fijo, por lo tanto, no se realizarán registros de proyectos nuevos en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para el año 2022.

9. DEFINICIÓN DE INDICADOR DE RESULTADO Y PRODUCTO.

NO.	NOMBRE DEL INDICADOR	ACTIVIDAD	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA	VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS
1	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL REGISTRADA	Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada y No Pavimentada Registrada	INDICADOR DE RESULTADO	$(\text{Longitud (Km) Atendido} / \text{Longitud (Km) Total de la Red Vial Registrada}) * 100$	Anual / Al principio del Periodo	Reportes / Informes	Se medirá el alcance del programa de Mantenimiento de la Red Vial Registrada del país

a. DEFINICIÓN DE INDICADORES DE PRODUCTO.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	ACTIVIDAD	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA	VERIFICACIÓN	NOTAS TÉCNICAS
2	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA REGISTRADA	Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Pavimentada	INDICADOR DE GESTIÓN	$(\text{Longitud (Km) Atendido} / \text{Longitud (Km) Total de la Red Vial Pavimentada Registrada}) * 100$	Anual / Al principio del Periodo	Reportes / Informes	Se medirá el alcance del programa de Conservación de la Red Vial Pavimentada Registrada del país
3	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL TERCIARIA NO PAVIMENTADA REGISTRADA	Mantenimiento Rutinario de la Red Vial No Pavimentada	INDICADOR DE GESTIÓN	$(\text{Longitud (Km) Atendido} / \text{Longitud (Km) Total de la Red Vial No Pavimentada Registrada}) * 100$	Anual / Al principio del Periodo	Reportes / Informes	Se medirá el alcance del programa de Conservación de la Red Vial No Pavimentada Registrada del país

ANEXOS

1) MATRICES SOLICITADAS.

Se adjunta la impresión de las matrices solicitadas.

2) PLAN DE MANTENIMIENTO VIAL 2022.

Se presenta el listado de tramos programados para su mantenimiento para el año 2022 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, incluyendo el centro de Costo al que se asocia.

3) REPORTE DE DEUDA REGISTRADA.

Matriz de soporte a la deuda registrada actualizada a la fecha.

4) REPORTE DE SENTENCIAS JUDICIALES.

Matriz de soporte a los procesos de sentencias judiciales a la fecha.

5) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) VINCULADOS A COVIAL.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

ACCIONES DE COVIAL QUE SE VINCULAN A LOS ODS.

8. Trabajo decente y crecimiento Económico. COVIAL colabora con el desarrollo del país a través de la generación de empleos que ayudan al crecimiento económico.

8. Ciudades y Comunidades Sostenibles. COVIAL colabora con el desarrollo del país a través adecuados accesos, respetando las áreas verdes y brindando seguridad al usuario.